



ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO
DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ZINACANTEPEC

Siendo las 10:30 horas del día 18 de enero de 2016, en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, sita en Libramiento Universidad #106, San Bartolo el Llano, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México C.P. 51361; se reunieron en segunda convocatoria, a fin de celebrar la Undécima Sesión Ordinaria, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, (UTZin): Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, Secretario de Educación del GEM y Presidente; Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializada de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM, Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y Representante del Gobierno Estatal; Lic. Rafael Cedeño Rodríguez, Jefe de la Unidad de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico; Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes Villalobos, Secretario de Desarrollo Económico del GEM y Representante del Gobierno Estatal; Lic. María Salomé Cedillo Villar, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información, Representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, SEP; Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec; Lic. Víctor Manuel López Quiñones, Gerente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C., Suplente del Lic. Teodoro Martínez Castillo, Presidente de la Asociación de Empresarios e Industriales del Estado de México A.C.; L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, GEM, Comisario Suplente y M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y Secretario de este H. Consejo Directivo.



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:
 - 4.1 Presentación, y en su caso, autorización del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.2 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.3 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Editorial 2016, con el cual se apoyaran las acciones vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.4 Autorización del H. Consejo Directivo para realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2016.
 - 4.5 Presentación y, en su caso, autorización de la cuota de recuperación para el ejercicio fiscal 2016 del servicio denominado "Educación Continua", proporcionado por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.6 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.
 - 4.7 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.



- 4.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2015.
- 4.9 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades Ejercicio 2015 que rinde la Rectoría.
- 5. Asuntos en cartera:
 - 5.1 Seguimiento de acuerdos.
 - 5.2 Presentación de los estados financieros al 30 de noviembre y al 31 de diciembre de 2015.
- 6. Asuntos generales:
 - 6.1 Informe sobre el registro de Institución Educativa de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 6.2 Informe de la incorporación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec al programa delfin.
 - 6.3 Informe del inicio de la construcción del centro de información y documentación con recurso FAM 2015.
 - 6.4 Informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2015 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 6.5 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2015.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below.]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
La Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior; Suplente del Ing. Simón Iván Villar Martínez, dio la bienvenida a los asistentes, formalizando

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.]



la presentación de la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializada de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM, quien fungirá como suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM, y de la Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, quien fungirá como suplente del M. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec, por lo que les solicita el oficio de acreditación para los efectos legales correspondientes. Derivado de tal presentación la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los demás integrantes, manifestar su acuerdo para aprobar la designación de suplencias del Órgano de Gobierno; asimismo solicita al M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, indicar si existe el quórum legal para dar comienzo a la Sesión, una vez verificada la existencia del mismo, dio inicio en segunda convocatoria a la Undécima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, por lo que son válidos cada uno de los acuerdos que se generen en esta Sesión Ordinaria.

El H. consejo Directivo aprobó la designación de suplencias, en este caso de la Mtra. María del Carmen Gutiérrez López, Analista Especializada de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM, quien fungirá como suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y de la Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, quien fungirá como suplente del M. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec. Acuerdo UTZIN-011-001-2016.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, en su carácter de Secretario del H. Consejo Directivo, procedió a dar lectura al Orden del Día; una vez concluida, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, sugiere agregar en Asuntos Generales el punto 6.6 Informe sobre el Programa de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Educación Superior. De esta manera la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo, solicita a los miembros del pleno manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA



1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día;
3. Lectura, aprobación y firma , en su caso del Acta de la sesión anterior;
4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:
 - 4.1 Presentación, y en su caso, autorización del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.2 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.3 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Editorial 2016, con el cual se apoyaran las acciones vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.4 Autorización del H. Consejo Directivo para realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2016.
 - 4.5 Presentación y, en su caso, autorización de la cuota de recuperación para el ejercicio fiscal 2016 del servicio denominado "Educación Continua", proporcionado por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.6 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.
 - 4.7 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
 - 4.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2015.



4.9 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades Ejercicio 2015 que rinde la Rectoría.

5. Asuntos en cartera:

5.1 Seguimiento de acuerdos.

5.2 Presentación de los estados financieros al 30 de noviembre y al 31 de diciembre de 2015.

6. Asuntos generales:

6.1 Informe sobre el registro de Institución Educativa de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

6.2 Informe de la incorporación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec al Programa Delfin.

6.3 Informe del inicio de la construcción del centro de información y documentación con recurso FAM 2015.

6.4 Informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2015 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

6.5 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2015.

6.6 Informe sobre el Programa de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Educación superior.

El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Undécima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec con las modificaciones señaladas.

Acuerdo UTZIN-011-002-2016.

3. Lectura, aprobación y firma, en su caso del Acta de la sesión anterior;





La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, comenta que el Acta, se encuentra sin un par de firmas recabadas, por lo que sugiere tener la mayoría de firmas posibles, sin embargo ya que la mayoría de los Consejeros rubricaron debidamente la misma; se pone a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, el Acta de la Décima Sesión Ordinaria y les solicita manifestar su acuerdo quedando éste de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-003-2016.

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado este Órgano de Gobierno:

- 4.1 Presentación, y en su caso, autorización del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con fundamento en el artículo 14, fracción VI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec que establece como una de las atribuciones del Consejo Directivo, la de "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto y, en su caso las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados": con base en el artículo 25, del presupuesto de ingresos y egresos, y del artículo 13, fracción XI, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta para su autorización el presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, y comenta que mediante oficio No. 203A-0837/2015, signado por el L. en E. Joaquín Guadalupe Castillo Torres, Secretario de finanzas, se comunica la asignación presupuestal anual autorizada por la LIX Legislatura que asciende a \$11.120.893.00 (Once millones ciento veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100



M.N.), la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que dicho presupuesto es el original y posteriormente podría haber un presupuesto modificado sugiriendo que la Universidad Tecnológica de Zinacantepec se apegue a la normatividad aplicable para su ejercicio. Asimismo comenta que por parte del Estado se autorizó un monto por \$5'654,793.00 (Cinco millones seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), y por parte de la Federación recursos por un monto de \$5'466,100.00 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.) lo cual es un poco menor al asignado por el Estado.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita a los miembros emitir sus comentarios, no habiendo ninguno les solicita manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó la asignación presupuestal para el ejercicio 2016, autorizada por Secretaría de Finanzas a la Universidad Tecnológica de Zinacantepec por un monto total de \$11'120.893.00 (Once millones ciento veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).

Acuerdo UTZIN-011-004-2016.

4.2 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con fundamento en los artículos 14, fracción VI, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo: "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y de egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuestación y gasto y, en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados" y, 19





fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, el programa anual de adquisiciones de Bienes y Servicios 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec el cual se detalla en los cuadros siguientes:

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS							PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES CAPITULO 3000 SERVICIOS GENERALES						
Partida	Denominación	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	FECHA ESTIMADA DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL	Partida	Denominación	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	COSTO ESTIMADO	FECHA ESTIMADA DE CONCURSO	APLICACIÓN DE RECURSOS	MONTO TOTAL ANUAL
201	Materiales y útiles de oficina	AD	\$ 31,957.33	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 382,488.00	301	Servicio de energía eléctrica	AD	\$ 15,193.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 182,316.00
210	Enseres de oficina	AD	\$ 1,809.33	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 21,712.00	3131	Servicio de agua	AD	\$ 3,914.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 46,968.00
221	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	AD	\$ 3,230.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 38,960.00	3141	Servicio de telefonía convencional	AD	\$ 4,075.67	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 48,920.00
241	Materiales y útiles para el procesamiento en computador y fax	AD	\$ 17,801.42	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 213,617.00	3171	Servicios de acceso a Internet	IR	\$ 246,457.17	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 2,957,486.00
261	Materiales y enseres de imprenta	AD	\$ 5,669.50	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 68,034.00	3311	Asesorías asociadas a convenios o acuerdos	AD	\$ 1,932.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 23,184.00
271	Materiales didácticos	AD	\$ 16,488.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 197,856.00	3341	Capacitación	AD	\$ 4,083.67	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 49,004.00
2211	Productos alimenticios para personas	AD	\$ 2,447.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 29,364.00	3381	Servicios de vigilancia	AD	\$ 17,254.58	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 207,175.00
2461	Materiales eléctricos y electrónicos	AD	\$ 2,447.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 29,364.00	3411	Servicios bancarios y financieros	AD	\$ 919.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 11,148.00
2491	Materiales de construcción	AD	\$ 2,382.50	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 28,590.00	3451	Seguros y fideicomisos	AD	\$ 5,261.67	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 63,140.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	AD	\$ 6,669.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 80,028.00	3511	Reparación y mantenimiento de inmuebles	AD	\$ 2,077.17	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 24,928.00
2731	Artículos deportivos	AD	\$ 2,189.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 26,268.00	3510	Adaptación de locales, alicatados, boqueos y arbolados	AD	\$ 2,980.00	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 36,320.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	AD	\$ 2,475.50	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 29,706.00	3551	Reparación y mantenimiento de vehículos semovientes, aereos	AD	\$ 4,435.25	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 53,223.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	AD	\$ 2,529.75	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 30,357.00	3581	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	AD	\$ 10,108.33	Ene. Feb. Mar. Abr. May. Jun. Jul. Ago. Sep. Oct. Nov. Dic.	Mensual	\$ 121,540.00
TOTAL DEL CAPITULO 2000						\$ 1,853,164.00	TOTAL DEL CAPITULO 3000						\$4,309,566.00

IR= INVITACION RESTRINGIDA AD=ADJUDICACION DIRECTA ADQ=ADQUISICION DIRECTA

IR= INVITACION RESTRINGIDA AD=ADJUDICACION DIRECTA ADQ=ADQUISICION DIRECTA

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que se deberá verificar la partida 3171, denominada



servicios de acceso a internet, ya que el monto es significativo, a lo que el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, comenta que se efectuaran los traspasos presupuestales internos correspondientes, ya que tal monto no se pudo modificar en la plataforma, es decir, que el monto ya venía asignado tal como se especifica en el cuadro.

Por otra parte la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que existe un convenio que maneja Recursos Materiales en el cual la UTZin se debe adherir para llevar a cabo el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles, ya que la Institución no está exenta de hurtos pues se encuentra en una zona despoblada y no cuenta con la barda perimetral, por tal motivo se solicita apoyo al Municipio para que proporcione vigilancia y al mismo tiempo sugiere que en el rubro de Seguros y Fianzas, se dé la celeridad posible al asunto.

La Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, Suplente del M. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec, cometa que posteriormente se comunicara con el M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, para presentarle a la Institución lo que se está trabajando en el tema de seguridad.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, comenta que para la integración de este programa, se atienda lo estipulado en los artículos 16 de la Ley de Contratación Pública y 9 de su Reglamento; asimismo, una vez que se publiquen las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, es necesario tomarlas en cuenta, para este Programa; y sugiere realizar los procesos adquisitivos a través del comité de adquisiciones, aplicando la normatividad respectiva.

De esta manera la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y solicita manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:





El H. Consejo Directivo autorizó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-005-2016.

- 4.3 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Editorial 2016, con el cual se apoyaran las acciones de vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con la finalidad de cumplir lo establecido en el artículo 5, del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que en su fracción VII, establece como parte de su objeto: "Realizar funciones de vinculación con los sectores público, privado y social, para contribuir al desarrollo tecnológico y social de la comunidad" y en atención al artículo 38, del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México, que indica que: " Las entidades públicas para la erogación de gastos de publicidad, requerirán adicionalmente, la autorización previa de sus Órganos de Gobierno"; me permito poner a consideración de esta H. Consejo Directivo el Programa Editorial 2016.

Al respecto el M en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, comenta que este Programa Editorial 2016, contempla en sus montos lo establecido en el Presupuesto Anual 2016 autorizado por la Secretaría de Finanzas, así como el cumplimiento de la normatividad establecida para tal efecto por la Coordinación General de Comunicación Social y el Comité Editorial de la Administración Pública Estatal. Asimismo, comenta que en el cuadro se especifican los conceptos programados y su justificación, los cuales se mencionan a continuación: en el concepto de carteles, volantes, dípticos, lonas folders y vinilonas, la justificación es la Difusión de eventos académicos; en el concepto de volantes, dípticos, botones, postales, folders, pelotas, lapiceros, lápices, lonas y vinilonas, la justificación es la Difusión de la oferta educativa y su continuidad (expos y visitas a Instituciones de Educación Media Superior); en el concepto de dípticos, postales, folders,





balones, lonas y vinilonas, la justificación es la Difusión del modelo dual, eventos artísticos y deportivos; en el concepto de spots radiofónicos, la justificación es la Difusión de la oferta educativa; y en el concepto de carteles, dípticos y vinilonas, la justificación es la Difusión del programa de equidad de género y la no violencia, lo cual el monto asciende a \$121,540.00 destinados para el programa.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que es importante incluir el programa de Difusión y extensión para saber cuáles son las acciones que se van a emprender en el año 2016 de vinculación, ya que el citado programa únicamente trata de lo que se va a elaborar físicamente.

De esta manera la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno dicho punto y les solicita manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó ejercer recursos para aplicarlos en el Programa Editorial 2016, con el cual se apoyaran las acciones de vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-011-006-2016.

- 4.4 Autorización del H. Consejo Directivo para realizar los traspasos internos que sean necesarios para garantizar la operación del Organismo durante el ejercicio 2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que es de todos conocido el conflicto que entre la práctica y el cumplimiento estricto de la normatividad, enfrentan los Organismo Auxiliares para llevar a cabo los traspasos internos, mismos que en términos del párrafo tercero del artículo 317, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y el artículo 94, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, requieren la previa autorización del Órgano de Gobierno.

Los traspasos internos requieren de agilidad y oportunidad para no entorpecer o afectar la operación del Organismo. Por ello, para evitar convocar a sesiones extraordinarias, para el único efecto de obtener la autorización del Órgano de





Gobierno, cada vez que exista la necesidad de efectuar un traspaso interno, se ha convertido en práctica común que las entidades llevan a cabo dichos traspasos y, en forma posterior, soliciten la autorización para así "normalizar" su actuación, pretendiendo de esta manera dar cumplimiento a los dispositivos legales invocados, lo cual es inexacto.

En este contexto, es necesario encontrar el mecanismo que nos permitan dar continuidad a la operación y al propio tiempo, cubrir los requerimientos legales y normativos, esencialmente la autorización previa del Órgano de Gobierno.

En este sentido, se somete a consideración del Órgano Colegiado, la solicitud para que en esta undécima Sesión Ordinaria se autorice al titular del Organismo a realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal, con la obligación irrestricta de informar de cada uno de ellos en la Sesión inmediata posterior a su ejecución.

Una vez desahogado el punto, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, lo pone a consideración del pleno y les solicita manifestar su acuerdo quedando este de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal 2016.

Acuerdo UTZIN-011-007-2016.

- 4.5 Presentación y, en su caso, autorización de la cuota de recuperación para el ejercicio fiscal 2016 del servicio denominado "Educación Continua", proporcionado por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. consejo Directivo, expone que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que señala la obligación de informar a la Secretaría de Finanzas, los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante un determinado ejercicio, así como, en observancia de la Fracción VI, del Artículo 14, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que



se crea el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec que establece como una de las atribuciones del H. Consejo Directivo, la de: "Aprobar los programas y presupuestos anuales de ingresos y egresos de la Universidad, así como sus modificaciones, sujetándose a los dispuesto en la legislación aplicable en materia de planeación, presupuesto y gasto y, en su caso, las asignaciones de gasto y financiamiento autorizados", se somete a consideración de los miembros del H. Consejo Directivo, el monto de la cuota del servicio denominado "Curso Extracurricular" que estará vigente a partir del 1º de enero del 2016. Del mismo modo menciona que para el concepto de Educación continua, cada curso tendrá un costo de \$120 pesos por H.S.M., los cuales se ofrecerán los siguientes: Inglés, Ofimática, Otomí, Estrategias de Enseñanza, Mecatrónica, AutoCAD, Hidroponía, y Diseño y Publicidad, los cuales tendrán una duración total de 45 horas y un costo de \$360 pesos, el cual es muy accesible, y el número mínimo de alumnos para aperturar cada curso será de 15 alumnos.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sugiere que estos cursos se plasmen en un cronograma con el propósito de llevar un puntual seguimiento de las actividades.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, indica que se informe a la Secretaría de Finanzas, sobre tales montos para su aplicación.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del Órgano de Gobierno dicho punto y solicita a los mismos manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó informar a la Secretaría de Finanzas el monto de precios y tarifas para el ejercicio fiscal 2016 de los servicios denominados "Educación Continua" y "Biblioteca Digital", proporcionado por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

Acuerdo UTZIN-011-008-2016.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]





4.6 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo expone que con base en lo dispuesto en los artículos 17, fracción XII, del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, donde menciona como una de las atribuciones del Rector la de: Proponer al Consejo Directivo los proyectos de planes de desarrollo, programas operativos y aquellos de carácter especial que sean necesarios para el cumplimiento del objeto de la Universidad y, 19 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, me permito informar acerca del Programa Operativo Anual 2016, comentando que en el cuadro cronograma de ejecución del programa se hallan plasmados los proyectos y metas a ejecutar durante el presente año los cuales se detallan a continuación: en el Proyecto "Educación Superior Tecnológica", en la meta Atender a la matrícula de Educación Superior Tecnológica, se programaron 180 alumnos, en la meta Atender a los alumnos de nuevo ingreso de Educación Superior Tecnológica, se programaron 130 alumnos, en la meta Acreditar programas educativos de calidad, se han programaron 3, en la meta Certificar nuevos procesos, se programó un proceso, en la meta Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido, se programaron 90 alumnos, en la meta Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de Educación Superior, se programaron 21 alumnos, en la meta Capacitar al personal docente, se programaron 20 docentes, en la meta Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño, se programaron 20 docentes, en la meta Capacitar personal directivo y administrativo, se programaron 10 personas, en la meta Desarrollar proyectos de investigación, se programaron 2 proyectos, en la meta Realizar acciones culturales y deportivas, se programaron 3 acciones, en la meta Realizar proyectos emprendedores en educación Superior



Tecnológica, se programaron 5 proyectos, en la meta Contactar egresados en Educación Superior Tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica, se programaron 50 egresados.

Del proyecto "Vinculación con el Sector Productivo", en la meta Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social, se programaron 10 convenios, en la meta Integrar alumnos al programa de educación dual, se programaron 2 alumnos.

Del proyecto "Tecnología Aplicada a la Educación", en la meta Utilizar el equipo de cómputo en el proceso enseñanza - aprendizaje, se programaron 30 equipos de cómputo.

Del proyecto "Fortalecimiento de la Calidad Educativa", en la meta Impartir el idioma inglés a los alumnos en Educación Superior, se programaron 180 alumnos.

Del proyecto "Convivencia Escolar sin Violencia", en la meta Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación Superior, se programaron 5 acciones, en la meta Realizar acciones de equidad de género en Educación Superior, se programaron 12 acciones.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que este programa es el autorizado por la Secretaria de Finanzas, por lo cual el monto de gastos de operación se le asignó a la Institución por un monto total de \$11.120.893.00 (Once millones ciento veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), además solicita se presenten los avances trimestrales correspondientes en Asuntos Generales. De esta manera solicita a los miembros del H. Consejo Directivo, emitir sus comentarios, no habiendo ninguno solicita a los mismos manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo aprobó el Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.

Acuerdo UTZIN-011-009-2016.

- 4.7 Presentación, y en su caso, autorización del Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información de la



Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 17, fracción III, del Decreto de Creación de la Universidad, que establece como una de las atribuciones del Rector la de: "Proponer al Consejo Directivo las políticas generales de la Universidad, y en su caso aplicarlas" y, 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se pone a consideración del H. Consejo Directivo el Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016. Además comenta que es necesaria la instalación del equipo de vigilancia en la Institución ya que brindará seguridad a los usuarios y trabajadores de la misma. Por otro lado el cableado estructurado es de igual manera necesario por lo cual, en el siguiente cuadro se especifican los objetos requeridos para llevar a cabo las instalaciones pertinentes:

OBJETO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
Cámara IP de circuito cerrado.	10	Cámara para interior, 720p/ETS/POE, visión nocturna 10m.
Servidor para circuito cerrado.	1	IP/h264/mpeg-4, salida HDMI Y VGA, interfaz sata, respaldo USB
+Cableado estructurado.		Cable categoría 6 certificado

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo expone que este programa cuenta con los recursos necesarios para su implementación.



La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que con respecto al Programa de Tecnologías de la Información que se está presentando, trata específicamente de seguridad y no se está haciendo mención de las condiciones en que se encuentran los centros de TIC's de la Institución, si se tienen las licencias en regla, o se tendrá que comprar el licenciamiento para tenerlo vigente, y sugiere mantener los equipos de cómputo actualizados para estar a la vanguardia y tener las herramientas necesarias para los estudiantes.

El L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, comenta que el Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, deberá tener el visto bueno del Sistema Estatal de Informática, y sugiere amplificar dicho programa ya que no se especifica lo que se llevará a cabo para mejorar el sistema con el que se cuenta en los equipos de cómputo.

Con los comentarios anteriores, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno este punto y les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, autorizó el Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.

Acuerdo UTZIN-011-010-2016.

- 4.8 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe de actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2015.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en los artículos 17, fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece la obligación de informar cada dos meses al Consejo Directivo de las actividades desarrolladas por la Universidad; 13 fracción IX y 19 fracción VII del Reglamento de la Ley para la



Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a consideración el informe de actividades correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2015.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, sugiere omitir la lectura de este punto ya que el mismo se verá reflejado dentro del 4.9 solicitando a los miembros manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe de Actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2015.
Acuerdo UTZIN-011-011-2016.

4.9 Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades Ejercicio 2015 que rinde la Rectoría.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con base en lo dispuesto en los artículos 17, fracción XVI, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones del Rector, la de "Rendir al H. Consejo Directivo y a la Comunidad Universitaria un informe anual de actividades de la Universidad"; 19 fracción XI y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se somete a consideración el Informe de Actividades correspondiente al ejercicio 2015.

Docencia.

En enero de 2015 la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, inició el cuatrimestre enero - abril con la siguiente matrícula: 77 alumnos en Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, 27 alumnos en Nanotecnología, Área Materiales y 30 alumnos en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Multimedia y Comercio Electrónico, dándonos un total de 134 alumnos. Para el cuatrimestre mayo - agosto 2015, 70 alumnos en Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, 26 alumnos en Nanotecnología, Área Materiales y 26 alumnos en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Multimedia y Comercio Electrónico, sumando un total de 122 alumnos. La Universidad





Tecnológica de Zinacantepec, inició el periodo septiembre - diciembre con una matrícula de 215 alumnos distribuidos de la siguiente manera: 88 alumnos en Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia, 69 alumnos en Nanotecnología, Área Materiales y 58 alumnos en Tecnologías de la Información y Comunicación, Área Multimedia y Comercio Electrónico sumando así los 215 alumnos.

Actividades académicas realizadas por la UTZin: se llevaron a cabo 11 eventos académicos a lo largo del año, en los que destaca la participación de los alumnos de los tres programas educativos.

El día 29/01/2015, se llevó a cabo el proyecto sobre "Planeación Estratégica de Mercadotecnia".

Los días 11/02/2015 y 03/07/2015, se llevaron a cabo los proyectos sobre "Estrategia de ventas".

Los días 12 y 21/02/2015, se llevó a cabo nuevamente el proyecto sobre "Planeación Estratégica de Mercadotecnia".

El 17/04/2015, se llevó a cabo la "Ceremonia de Clausura de Curso y Presentación de Ensayos" teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos además de contar con la asistencia del personal Docente y Administrativo.

El día 29/06/2015, se llevó a cabo la "Presentación de Proyectos de Investigación de Especialistas en el Programa Educativo de Nanotecnología".

El día 26/07/2015, se llevó a cabo la "Apertura de la Biblioteca" organizado por el Personal Administrativo de la UTZin.

El día 06/08/2015, se llevó a cabo el evento de "Integración de conocimientos" organizado por los alumnos de Desarrollo de Negocios.

El día 08/10/2015, se llevó a cabo la "Semana Nacional del Emprendedor" teniendo como asistentes a los alumnos de Desarrollo de Negocios y Personal Docente.

El día 27/11/2015 se llevó a cabo la plática sobre "Valores", teniendo como asistente a los alumnos de los tres programas educativos así como personal Docente y Administrativo.

Actividades Culturales y Deportivas realizadas por la UTZin:



El día 23/05/2015, se llevó a cabo la "Colecta de la Cruz Roja Mexicana", organizada por el Voluntariado de la Secretaría de Educación y teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos, personal docente, administrativo y público en general.

El día 05/06/2015, se llevó a cabo la "Forestación en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente", organizado por el grupo Misión Cultural No. 42 teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos, personal docente, administrativo y público en general.

Los días 03/07/2015 y 28/10/2015, se llevaron a cabo "Torneos de Fútbol", organizados por el personal administrativo de la UTZin y teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos, personal docente, administrativo y público en general.

El día 08/07/2015, se llevó a cabo el evento "Medio Ambiente y Forestación", organizado por el H. Ayuntamiento de Zinacantepec y teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos, personal docente, administrativo y público en general.

El día 28/10/2015, se llevó a cabo el "Concurso de Ofrendas" organizado por el personal administrativo de la UTZin teniendo como asistente a los alumnos de los tres programas educativos.

El día 27/11/2015 se informó sobre la "Determinación de la SCJN sobre la marihuana", organizado por el personal administrativo de la UTZin teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos, personal docente, administrativo y público en general.

El día 07/12/2015 se llevó a cabo la "Presentación de Villancicos" organizado por el personal administrativo de la UTZin y teniendo como asistente a los alumnos de los tres programas educativos así como personal docente y administrativo.

Plantilla docente.

Durante el periodo enero - abril 2015, el personal docente ha estado distribuido de la siguiente manera:

Profesores con licenciatura 18, profesores con especialidad 2, profesores con maestría 4, dándonos un total de 24 profesores.



Durante el periodo mayo - agosto 2015, el personal docente ha estado distribuido de la siguiente manera:

Profesores con licenciatura 10, profesores con especialidad 1, profesores con maestría 8, profesores con doctorado 1, dándonos un total de 20 profesores.

Durante el periodo septiembre - diciembre 2015, el personal docente ha estado distribuido de la siguiente manera:

Profesores con licenciatura 12, profesores con maestría 5, profesores con doctorado 2, dándonos un total de 19 profesores.

En el rubro de formación y actualización docente destacan las siguientes actividades:

El día 25/02/2015, se llevó a cabo la conferencia sobre "Violencia en el Trabajo con Enfoque de Género", teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos así como personal docente y administrativo.

El día 09/03/2015, se llevó a cabo la conferencia sobre "Mujeres Protagonistas en la Historia y en el México del Hoy", teniendo como asistente a los alumnos de los tres programas educativos así como personal docente y administrativo.

El día 10/04/2015, se llevó a cabo la conferencia sobre "Beneficios de la Equidad de Género", teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos así como personal docente y administrativo.

El día 15/05/2015, se llevó a cabo la conferencia sobre "La Importancia de la Familia en la Construcción de la Igualdad de Género", teniendo como asistentes a los alumnos de los tres programas educativos así como personal docente y administrativo.

El día 19/05/2015, se llevó a cabo la conferencia sobre "El Proceso Electoral y las Obligaciones del Ciudadano", teniendo como asistente a los alumnos de los tres programas educativo así como personal docente y administrativo.

El día 04/06/2015, se llevó a cabo la conferencia sobre "Prevención de la Violencia: tipos modalidades y espacios". Teniendo como asistente a los alumnos delos tres programa educativos así como personal docente y administrativo.

Los días 16 y 17/07/2016, se llevó a cabo el curso "CIEES", teniendo como asistentes al personal académico y administrativo.





El día 29/07/2015, se llevó a cabo un curso de "Nanotecnología", teniendo como asistentes a los alumnos de Nanotecnología, Área Materiales.

Los días 12, 13 y 14/08/2015 se llevó a cabo el curso "ISO 9001:2008", teniendo como asistentes al personal académico y administrativo.

El día 26/08/2015, se llevó a cabo el "Curso de Inducción para alumnos del ciclo escolar 2015 - 2016.

El día 28/08/2015, se llevó a cabo el curso de "SGC", teniendo como asistentes al personal docente.

El día 25/11/2015, se llevó a cabo el curso "Masculinidades: nuevas formas de ser hombre", teniendo como asistentes al personal académico y administrativo.

En la parte de vinculación se tuvieron a lo largo del 2015 las siguientes visitas industriales y académicas:

El día 20/02/2015, en la ciudad de Toluca se visitó la estación de radio "Mas radio", con el objetivo de observar y conocer los elementos que conforman una cabina de audio, los roles que se tienen dentro de ella y el manejo de un guion radiofónico, teniendo como asistentes a los alumnos de Desarrollo de Negocios, Área Mercadotecnia.

El día 04/03/2015, en la Ciudad de México, se visitó la empresa "TV Azteca" con la finalidad de observar y conocer los elementos que conforman la grabación de un programa, los roles que se tienen dentro de él y el manejo de un guion, teniendo como asistentes a los alumnos de Desarrollo de Negocios.

El día 23/06/2015, en la Ciudad de México se visitó el parque "Reino Animal" con el objetivo de formalizar una entrevista para participar en el programa de sistema dual, teniendo como asistentes a los alumnos de Desarrollo de Negocios y Nanotecnología.

El día 14/07/2015, en Texcoco Edo. De Méx., se llevó a cabo la visita al laboratorio de microscopia del Colegio de Postgraduados con el objetivo de conocer el equipo de laboratorio y realizar una práctica con muestras de material orgánico, teniendo como asistentes a los alumnos de Nanotecnología.





Difusión y extensión.

El programa de difusión de la oferta educativa de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, se estableció a partir de las invitaciones realizadas a esta Casa de estudios las cuales fueron atendidas de la siguiente manera:

El día 06/02/2015, el personal administrativo de la UTZin asistió a la Escuela Preparatoria Oficial No. 244 al evento expo 244 "Orienta tu Profesión".

El día 07/08/2015, el personal administrativo de la UTZin asistió al evento EXPLORA 2015 "Tu futuro académico" en Plaza Sendero, Lerma.

El día 20/02/2015, el personal administrativo de la UTZin asistió al evento "Orientando tu Camino" en la Escuela Preparatoria Oficial Número 273.

Los días 20 y 21/06/2015, personal administrativo de la UTZin asistió a la 5ª Exporienta 2015 en la escuela "Lic. Adolfo López Mateos" UAEMEX.

El día 12/06/2015, personal administrativo de la UTZin asistió al evento "Ármala en Grande" en el Municipio de Ocoyoacac Edo de Méx.

El día 19/06/2015, personal administrativo de la UTZin asistió a la Escuela Preparatoria Oficial Número 305.

Los días 20 y 21/06/2015, personal administrativo de la UTZin asistió al evento "Explora tu futuro" en Grand Plaza Toluca.

Los días 24, 25 y 26/06/2015, el personal administrativo de la UTZin asistió al CBT "Gabriel V. Alcocer".

El día 26/06/2015, personal administrativo de la UTZin asistió a la Escuela Preparatoria Oficial Número 305.

Los días 27 y 28/06/2015, personal administrativo de la UTZin asistió al evento "Explora tu futuro 2015" en Plaza Sendero, Lerma.

Los días 01 y 03/07/2015. Personal académico de la UTZin asistió a la Escuela Preparatoria Oficial Número 305.

Los días 11 y 12/07/2015, personal académico y administrativo asistió al evento "Explora 2015 tu futuro" en Galerías Metepec.

El día 18/09/2015, personal administrativo de la UTZin asistió al evento "Ármala en Grande" en la Plaza Estado de México.

El día 24/11/2015 personal administrativo de la UTZin asistió a la "Feria Vocacional" en la Preparatoria No. T anexa a la ENSEM.



Los días 03 y 04/12/2015, personal administrativo de la UTZin asistió al evento "Exporienta" en la Preparatoria Seminario.

Actividades culturales.

Como parte del fortalecimiento integral de la comunidad universitaria se desarrollaron las siguientes actividades, las cuales han permitido impulsar los valores y el respeto dentro y fuera de la Institución:

El día 24/01/2015, los alumnos de los tres programas educativos asistieron al evento de yoga "Más de uno: Salud y Bienestar".

El día 29/01/2015, los alumnos de los programas educativos de Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la Información, asistieron al "Concurso Cuento, Poesía, Ensayo: Gabriel García Márquez".

Becas.

Durante el periodo enero - abril 2015, las Becas de movilidad se distribuyeron de la siguiente manera:

La alumna de TIC, Ariana Lizeth Cruz Pichardo, viajó a España con la Beca Rumbo Joven 2015 "Experto Universitario en el Sector de las Telecomunicaciones y las TIC".

Con la beca de proyecta 100,000, con fecha del 31 de agosto al 30 de octubre, la alumna Anna Karen Colín Espinoza, viajó a la "West Virginia State University".

Y con fecha del 14 de noviembre al 12 de diciembre de 2015, la alumna Ariana Lizeth Cruz Pichardo viajó a la "University of New York".

Por otro lado en las becas del programa Estudiantes Indígenas, se tuvieron 4 candidatos y se beneficiaron 3.

En las becas del programa Madres de familia que se encuentran estudiando, hubo 4 candidatas y se beneficiaron 3.

En el programa de becas Permanencia para alumnos de Educación Superior, hubo 2 candidatos y solo un beneficiado.

En el programa Manutención (antes PRONABES), hubo 44 candidatos y se beneficiaron 38.

Estadías.



En el proceso de estadías de T.S.U. para el periodo mayo - agosto 2015, se tuvieron 21 alumnos, los cuales 10 son participantes en la beca de "Titulación Simplificada".

En el proceso de estadías de T.S.U. para el periodo septiembre - diciembre 2015, se tuvieron 13 alumnos, los cuales 5 son participantes en la beca de "Titulación Simplificada".

Inauguración de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El día 05 de noviembre de 2015, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, inauguró la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, contando con un edificio de docencia y un laboratorio.

Al respecto la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, comenta que han sido importantes los logros obtenidos a lo largo del año 2015, asimismo sugiere que para la siguiente sesión se haga mención del aprovechamiento escolar, acervo bibliográfico, promedios, reprobación, índice de deserción etc., así como incluir un apartado de infraestructura física, equipamiento, avances financieros de obras, cuantos equipos de cómputo existen por cada alumno y mencionar con cuantos profesores por alumno cuenta la Institución.

Con el comentario anterior la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, pone a consideración del Órgano de Gobierno, el Informe Anual de Actividades y les solicita manifestar su acuerdo quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe Anual de Actividades que presenta la Rectoría del ejercicio 2015.
Acuerdo UTZIN-011-012-2016.

5. Asuntos en cartera:

5.1 Seguimiento de acuerdos.





El M. en Arq. Francisco Javier serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que conforme a lo dispuesto en el artículo 19, fracción VII, del Reglamento de la Ley Para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, se presenta ante este Órgano de Gobierno, el Seguimiento de Acuerdos, procediendo a dar lectura a cada uno de ellos:

<p>Acuerdo- UTZIN- 003E-004- 2015.</p>	<p>Informe sobre la gestión de la ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$18, 475,090.15 (Dieciocho millones cuatrocientos setenta y cinco mil noventa pesos 15/100 M.N.), para el pago de ADEFAS. SEGUIMIENTO: Mediante oficio No. 203200/1450/2015, signado por el M. en A Carlos Daniel Aportela Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Presupuesto, se informa que la ampliación presupuestal autorizada, asciende a la cantidad de \$475,090.15 (Cuatrocientos setenta y cinco mil noventa pesos 15/100 M.N.) y se está en espera de la aclaración y seguimiento del saldo restante. Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo - UTZIN- 006-006- 2015.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó realizar las gestiones correspondientes ante las autoridades Estatales y Federales para que sean autorizadas 290 H-S-M, a efecto de mejorar la atención de la matrícula. SEGUIMIENTO: El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Rector de la UTZin, solicita la autorización mediante oficio No. 205BX10000/250/2015 de fecha 16/06/2015, al Lic. Marco Antonio Cabrera Acosta, Director General de Personal, quien responde que se deberá solicitar ante las autoridades Federales el analítico presupuestal 2015, en el cual se refleja la programación detallada de las 345 Horas y la autorización de las 290 H-S-M solicitadas; por lo cual mediante oficio No. 205BX10000/276/2015 de fecha 25/06/2015 se solicita al Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas dicha autorización. Acuerdo en proceso.</p>
<p>Acuerdo - UTZIN- 006-007- 2015.</p>	<p>El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas, una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$380,480.00 (trescientos ochenta mil cuatrocientos ochenta pesos) recursos provenientes de economías presupuestales 2014, para el pago de 290 H-S-M. SEGUIMIENTO: Acuerdo en proceso.</p>



Acuerdo - UTZIN- 008-003- 2015.	El H. Consejo Directivo autorizó realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para la liberación de recursos, por un monto de \$25'000,000.00 (Veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), recursos federales autorizados del programa FAM 2015; para la construcción y equipamiento de un centro de documentación e información. Acuerdo concluido: Mediante oficio de autorización No. 203200-APAD-0842/15 (Se incluye documento).
Acuerdo UTZIN- 009-003- 2015.	El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Finanzas para la creación de seis plazas operativas; 1 Jefe de Oficina, 2 Analistas Administrativos y 3 Secretarías de Jefe de Departamento, ante las instancias correspondientes, a fin de atender las necesidades propias del crecimiento de la Universidad. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN- 009-004- 2015.	El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones que se están realizando ante la CGUTyP para que en el Tabulador que emite se reflejen las 345 H-S-M comunicadas mediante Oficio No. 514.1.2331/2015 de fecha 14 de agosto de 2015, así como la creación de 290 H.S.M. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN- 009-005- 2015.	El H. Consejo Directivo, autorizó tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por un monto de \$331,366.83 (trescientos treinta y un mil trescientos sesenta y seis pesos 83/100 m.n.) recursos provenientes de disponibilidades presupuestarias de excedentes de ingresos del 2014. Acuerdo en proceso. SEGUIMIENTO: Se está en espera del oficio por parte del Lic. Mario Alberto Quezada, Subsecretario de Administración.
Acuerdo UTZIN- 009-006- 2015.	El H. Consejo Directivo, toma conocimiento de las gestiones que se realizan para impartir la continuidad de estudios Nivel 5 A, en los programas educativos de: Ingeniería en Nanotecnología, Ingeniería en Tecnologías de la Información, e Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN-010- 001-2015.	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec con las modificaciones señaladas. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-010- 002-2015.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



Acuerdo UTZIN-010- 003-2015.	El H. Consejo Directivo autorizó informar a la Secretaría de Finanzas los montos de los precios y tarifas por los bienes y servicios a proporcionar durante el ejercicio fiscal 2016, por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN-010- 004-2015.	El H. Consejo Directivo aprobó el calendario de Sesiones Ordinarias 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-010- 005-2015.	El H. Consejo Directivo aprobó en lo general el Calendario Escolar 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec; debiendo ajustarse en su caso al que se publique en la Gaceta del Gobierno y a las disposiciones de índole federal que se emitan. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-010- 006-2015.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe de Actividades de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, correspondiente al periodo septiembre - octubre 2015. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-010- 007-2015.	El H. Consejo directivo, aprobó en lo general el Reglamento Escolar de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec; debiendo contar con la validación por escrito de la CGUTyP. Acuerdo en proceso.
Acuerdo UTZIN-010- 008-2015.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos. Acuerdo concluido.
Acuerdo UTZIN-010- 009-2015.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los Estados Financieros correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2015. Acuerdo concluido.

Una vez concluida la lectura del Seguimiento de Acuerdos, la Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, somete a consideración del pleno dicho punto.

El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.



Acuerdo UTZIN-011-013-2016.

- 5.2 Presentación de los estados financieros al 30 de noviembre y al 31 de diciembre de 2015.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila expone que con base en lo dispuesto en el artículo 17, fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar por lo menos cada dos meses al H. Consejo Directivo, sobre los estados financieros y los avances de los programas de inversión; someto a su consideración los estados financieros correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec y menciona que en esta ocasión solo se estarán presentando los estados financieros correspondientes al mes de noviembre.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Presidenta Suplente, solicita al L.A.E. Jorge Colín Granados, en su calidad de Comisario Suplente del Órgano de Gobierno, emitir sus comentarios a los Estados Financieros.

Al respecto el L.A.E. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", de la Secretaría de la Contraloría, comenta que se estará en espera de los Estados Financieros que dictamine el despacho externo y menciona que es importante entregar en tiempo y forma los informes correspondientes.

Con los comentarios anteriores la Lic. Bertha Juárez, Presidenta Suplente, pone a consideración del pleno los estados financieros quedando de la siguiente manera:

El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2015.

Acuerdo UTZIN-011-014-2016.

6. Asuntos generales:



6.1 Informe sobre el registro de Institución Educativa de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII, del artículo 6, del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones de la universidad, la de: "Expedir certificados, constancias, diplomas y títulos, así como distinciones especiales", se informa a los miembros del H. Consejo Directivo, la emisión del dictamen de REGISTRO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, emitido por la Dirección General de Profesiones con fecha del 20 de noviembre del 2015, con la siguiente información:

CLAVE DE INSTITUCIÓN		150789
NIVEL	PLAN DE ESTUDIOS	CLAVE DGP
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	DESARROLLO DE NEGOCIOS, ÁREA MERCADOTECNIA	509419
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ÁREA MERCADOTECNIA Y COMERCIO ELECTRÓNICO	601419
	NANOTECNOLOGÍA, ÁREA MATERIALES	561401

6.2 Informe de la incorporación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec al Programa Delfin.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa al mismo que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V, del artículo 6, del Decreto de Creación del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que establece como una de las atribuciones de la Universidad la de: "Organizar, desarrollar e impulsar la investigación científica, tecnológica y humanística", se informa a los miembros del H. Consejo Directivo, de la incorporación de la



Universidad Tecnológica de Zinacantepec, al Programa DELFÍN, con la finalidad de fomentar en los alumnos la cultura de la investigación.

- 6.3 Informe del inicio de la construcción del centro de información y documentación con recurso FAM 2015.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, informa que ya se tiene un contrato, la empresa ya está trabajando y existe una fecha de terminación de la obra para el día 14 de mayo del presente, por lo que en el mes de septiembre ya se estarán ocupando tales instalaciones.

- 6.4 Informe sobre el cumplimiento del Programa Operativo Anual del Ejercicio 2015 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario Técnico del H. Consejo Directivo, informa que con base en lo dispuesto en el artículo 17, Fracción XV, del Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, que menciona la obligación que tiene el Rector de informar al menos cada dos meses al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas por el organismo, me permito informar acerca del cumplimiento de las metas físicas establecidas en el Programa Operativo Anual 2015, el cual se encuentran la mayoría de las metas al 100%, excepto las de "Integrar alumnos al Programa de Educación Dual" y "Realizar Proyectos Emprendedores en Educación Superior Tecnológica".

- 6.5 Informe de los traspasos presupuestales internos realizados en los meses de noviembre y diciembre de 2015.

El M. en Arq. Francisco Javier Serrano Dávila, Secretario del H. Consejo Directivo, expone que con fundamento en los artículos 317, del Código Financiero del Estado de México y 94, del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, se informa al Órgano de Gobierno de los traspasos internos realizados en los meses



de noviembre y diciembre de 2015. Por un monto de \$133,385.42 (ciento treinta y dos mil trescientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), correspondiente al mes de noviembre.

Cabe señalar que estos conceptos han sido registrados en el Sistema de Presupuesto por Programas (SIPREPWEB) en los formatos "Adecuación presupuestaria - Traspaso interno" y que no afectan las metas ahí establecidas para el presente ejercicio.

6.6 Informe sobre el Programa de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Educación superior.

La Lic. Bertha Juárez informa que en uno de los pronunciamientos realizados por el Dr. Eruviel Ávila, Destacó que se "Gestionará la simplificación administrativa de los trámites para la inscripción en las escuelas" para ello, la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior instruye a la Dirección General de Educación Superior se revisen los requisitos de preinscripción, inscripción, reinscripción, certificado parcial, certificado total y titulación; con la finalidad de homologar por modelo educativo los requisitos de cada uno de los procedimientos señalados.

De lo anterior, la Lic. Juárez mencionó que ya se coordinó por parte de la Dirección General de Educación Superior, un primer taller a finales del 2015, en éste se realizó el análisis de los requisitos de preinscripción, inscripción y reinscripción y, se determinó los estrictamente necesarios, indicando que posterior a esa actividad cada institución una vez verificada la propuesta y dada de alta por el Registro Estatal de Trámites y Servicios, deberá efectuar las acciones necesarias en su comité de mejora regulatoria para su implementación al interior de la institución.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio, se dio por concluida la Undécima Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.

RESUMEN DE ACUERDOS

Acuerdo UTZIN-011-001-2016.	El H. Consejo Directivo aprobó la designación de suplencias, de la Mtra. María del Carmen Gutiérrez
-----------------------------	---



	López, Analista Especializada de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas del GEM, quien fungirá como suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM y de la Profa. Verónica Garduño Estrada, Cuarta Regidora, quien fungirá como suplente del M. Manuel Castrejón Morales, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-002-2016.	El H. Consejo Directivo aprobó el Orden del Día de la Undécima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec con las modificaciones señaladas.
Acuerdo UTZIN-011-003-2016.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-004-2016.	El H. Consejo Directivo aprobó la asignación presupuestal para el ejercicio 2016, autorizada por la Secretaría de Finanzas a la Universidad Tecnológica de Zinacantepec por un monto total de \$11.120.893.00 (Once millones ciento veinte mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.).
Acuerdo UTZIN-011-005-2016.	El H. Consejo Directivo autorizó en lo general el Programa Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios 2016 de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-006-2016.	El H. Consejo Directivo aprobó ejercer recursos para aplicarlos en el Programa Editorial 2016, con el cual se apoyaran las acciones de vinculación, difusión y promoción de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-007-2016.	El H. Consejo Directivo, autorizó realizar los traspasos internos que sean necesarios durante el presente ejercicio fiscal 2016.
Acuerdo UTZIN-011-008-2016.	El H. Consejo Directivo, aprobó informar a la Secretaría de Finanzas el monto del precio y/o tarifa para el ejercicio fiscal 2016 del servicio denominado "Educación Continua", proporcionado por la Universidad Tecnológica de Zinacantepec.
Acuerdo UTZIN-011-009-2016.	El H. Consejo Directivo aprobó el Programa Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.
Acuerdo UTZIN-011-010-2016.	El H. Consejo Directivo, autorizó el Programa Anual de Trabajo en materia de Tecnologías de la Información



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



UTZIN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE ZINACANTEPEC

ACTA: UTZIN/011/2016

	de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec para el ejercicio 2016.
Acuerdo UTZIN-011-011-2016.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe de Actividades que presenta Rectoría correspondiente al periodo noviembre - diciembre 2015.
Acuerdo UTZIN-011-012-2016.	El H. Consejo Directivo, aprobó el Informe Anual de Actividades que presenta la Rectoría del ejercicio 2015.
Acuerdo UTZIN-011-013-2016.	El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zinacantepec, acordó dar por presentado el Seguimiento de Acuerdos.
Acuerdo UTZIN-011-014-2016.	El H. Consejo Directivo, acordó dar por presentados los estados financieros correspondientes al mes de noviembre de 2015.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

FIRMAS

[Handwritten signatures in blue ink]





Lic. Bertha Juárez Pérez,

Subdirectora de Universidades de la
Dirección General de Educación
Superior; Suplente del Ing. Simón Iván
Villar Martínez, Secretario de Educación
del GEM y Presidente del H. Consejo
Directivo

Lic. Rafael Cedeño Rodríguez,

Jefe de la Unidad de Información de la
Secretaría de Desarrollo Económico;
Suplente del Lic. Félix Adrián Fuentes
Villalobos, Secretario de Desarrollo
Económico del GEM y Representante
del Gobierno Estatal

Lic. María Salomé Cedillo Villar,

Jefa del Departamento de Análisis y
Tratamiento de la Información,
Representante de la Coordinación
General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas, Suplente del Mtro.
Héctor Arreola Soria, Coordinador
General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas, SEP

Mtra. María del Carmen Gutiérrez
López,

Analista Especializada de la UIPPE de
la Secretaría de Finanzas del GEM,
Suplente del Lic. en E. Joaquín Castillo
Torres, Secretario de Finanzas del GEM
y Representante del Gobierno Estatal

Profa. Verónica Garduño Estrada,

Cuarta Regidora, Suplente del M.
Manuel Castrejón Morales, Presidente
Municipal Constitucional del Municipio
de Zinacantepec

Lic. Víctor Manuel López Quiñones,

Gerente de la Asociación de
Empresarios e Industriales del Estado
de México A.C., Suplente del Lic.
Teodoro Martínez Castillo, Presidente
de la Asociación de Empresarios e
Industriales del Estado de México A.C.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



gente que trabaja y logra
enGRANDE

UTZIN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE ZINACANTEPEC

ACTA: UTZIN/011/2016

L.A.E. Jorge Corín Granados,

Supervisor Especializado de Auditoría
de la Dirección General de Control y
Evaluación "A", de la Secretaría de la
Contraloría, GEM, Comisario Suplente

M. en Arq. Francisco Javier Serrano
Dávila,

Rector de la Universidad Tecnológica
de Zacatepec y Secretario del H.
Consejo Directivo

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria
del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Zacatepec.

